Belgranianos

Revista digital de la Asoc. Belgraniana de C.A.B.A.

ISSN: 2718- 6385

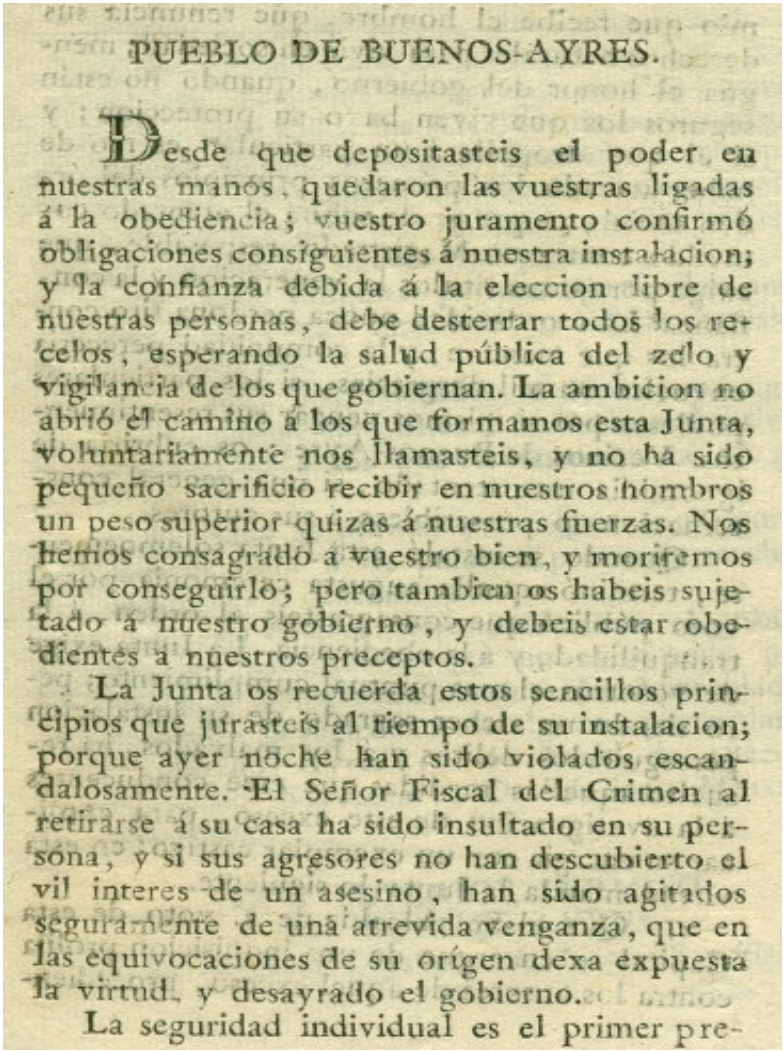

PUEBLO DE BUENOS-AYRES.

Desde que depositasteis el poder en nuestras manos, quedaron las vuestras ligadas á la obediencia; vuestro juramento confirmó obligaciones consiguientes á nuestra instalacion; y la confianza debida á la eleccion libre de nuestras personas, debe desterrar todos los recelos, esperando la salud pública del zelo y vigilancia de los que gobiernan. La ambicion no abrió el camino á los que formamos esta Junta, voluntariamente nos llamasteis, y no ha sido pequeño sacrificio recibir en nuestros hombros un peso superior quizas á nuestras fuerzas. Nos hemos consagrado a vuestro bien, y moriremos por conseguirlo; pero tambien os habeis sujetado á nuestro gobierno, y debeis estar obedientes á nuestros preceptos.

La Junta os recuerda estos sencillos principios que jurasteis al tiempo de su instalacion; porque ayer noche han sido violados escandalosamente. El Señor Fiscal del Crimen al retirarse á su casa ha sido insultado en su persona, y si sus agresores no han descubierto el vil interes de un asesino, han sido agitados seguramente de una atrevida venganza, que en las equivocaciones de su origen dexa expuesta la virtud, y desayrado el gobierno.

La seguridad individual es el primer pre-

Mayo 2022 – Año 3 – Número 22 – Buenos Aires

En la cubierta: Bando de la Junta recordando a los vecinos la obediencia a la misma (11 de junio de 1810) Foto AGN

Belgranianos

Revista digital de la Asociación Belgraniana de C.A.B.A.
Año 3, Nº 22, Mayo 2022.
ISSN: 2718- 6385

C. E.: belgranianoscaba@hotmail.com
Blog: http://belgranianoscaba.blogspot.com/

Dirección: Ing. Alejandro Rossi Belgrano
Edición: Arq. Mariana Rossi Belgrano

© 2020. Registro de propiedad intelectual. Ley 11.723. Se puede citar cualquier parte del contenido de la presente publicación siempre y cuando se mencione la fuente.

Aviso legal

Belgranianos no se hace responsable por las opiniones que expresan los colaboradores y en ningún caso representan la opinión de esta revista.

La opinión de Belgranianos sólo se ve reflejada en las *Palabras Iniciales*.

Derechos de autor

Belgranianos expresa que la propiedad intelectual de las notas publicadas son de cada uno de los autores. Estos tienen derecho de disponer de su trabajo a voluntad, ya sea publicando los mismos contenidos en otras plataformas o en la forma que consideren más conveniente haciendo la respectiva cita a esta fuente.

Sumario

Palabras Iniciales
Mayo 2022.....6

Instituto Nacional Belgraniano
Belgrano y los Pueblos Originarios (tercera parte).....8
por Norma Ledesma

Manuel Belgrano y la Semana de Mayo.....20
por Mariana y Alejandro Rossi Belgrano

Los 25 de mayo Belgranianos.....26
por Gigliola Petrelli

Paralelo entre Belgrano y San Martín según Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López.....36
por Pablo Emilio Palermo

Arte y Patriotismo Belgrano en Candelaria…,,……..44

por Alejandro Rossi Belgrano

Pizarra de Noticias

Para compartir recuerdos y proyectos…….50

Mayo 2022

Presentamos un nuevo número de la Revista Belgranianos, una publicación de la Asociación Belgraniana de CABA.

La Dra. Norma Ledesma, Investigadora del Instituto Nacional Belgraniano nos presenta la tercera parte de su investigación sobre *"Belgrano y los Pueblos Originarios"*

Un nuevo colaborador, el Dr. Pablo Palermo, miembro de la Academia Browniana nos acerca su *"Paralelo entre Belgrano y San Martín según Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López"* en el que nos recuerda la gran amistad que unía a estos dos Padres de la Patria.

La artista plástica Susana Rendón, de Oberá (Provincia de Misiones) y residente en Apósteles desde hace 32 años, nos muestra su arte donde hace patente el respeto y reconocimiento que sentía el Gral. Belgrano por los pueblos originarios.

La estimada amiga, Lic. Gigliola Petrelli, miembro de número del Instituto Belgraniano de Tucumán, nos hace llegar su trabajo sobre *"Los 25 de mayo Belgranianos".* En el mismo nos presenta la importancia que tuvo esta fecha tan significativa en la actividad del Gral. Belgrano.

.

Compartimos un trabajo realizado por los miembros de nuestra Asociación, la Arq. Mariana Rossi Belgrano y el Ing. Alejandro Rossi Belgrano, en el que recuerdan la fundamental intervención de Manuel Belgrano en la Semana de Mayo y su decisión para forzar la renuncia del Virrey

Muchas gracias a todos los que participan con sus artículos, a quienes los editan y compaginan, a los amigos de la Asociación, a los que comparten esta revista y, por supuesto, a nuestros lectores, a quienes dedicamos nuestro trabajo ■

La Redacción

BELGRANO Y LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Norma Noemí Ledesma
Investigadora del Instituto Nacional Belgraniano

TERCERA PARTE

Belgrano. Jefe del Ejército Auxiliador del Perú (1812-1814)
La Bandera Nacional de la Libertad Civil

La "Bandera Nacional de la Libertad Civil" fue donada por Belgrano al pueblo de Jujuy.

Hemos de citar al Dr. Miguel Carrillo Bascary, eminente vexilólogo e historiador, Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional Belgraniano y Miembro del Instituto Belgraniano de Rosario, cuya minuciosa investigación sobre la "Bandera Nacional de la Libertad Civil" dio lugar a la ley 27.134/15, por la cual fue proclamada "Símbolo Patrio Histórico". Esta bandera es la única de las banderas creadas por Belgrano que ha llegado a nuestros días: 31

"El 25 de mayo de 1813 y en el marco de la conmemoración cívica de la formación del primer gobierno patrio, el general Manuel Belgrano hizo preparar y entregó al Cabildo de Jujuy, como legítima autoridad del pueblo de esta ciudad, la enseña

---

31 DR. MIGUEL CARRILLO BASCARY, "Ceremonial y protocolo de la Bandera Nacional de la Libertad Civil", La Bandera Nacional de la Libertad Civil, Bandera, www.manuelbelgrano.gov.ar.

que se conoce bajo el nombre de 'Bandera Nacional de la Libertad Civil'. Lo hizo como testimonio del heroísmo del pueblo jujeño que en agosto del año anterior había protagonizado el Éxodo y combatido en Las Piedras, Tucumán y Salta. Tiene la peculiaridad de incorporar una mascaypacha en la terminación del gorro de su escudo; lo que puede interpretarse como un reconocimiento explícito al protagonismo de los pueblos originarios al proceso de formación de nuestra nación. Este término quechua era el símbolo de la soberanía de los incas, lo usaban sobe su frente, pendiendo de una vincha".

Siguiendo a Carrillo Bascary, la expresión "libertad civil" es un término antiguo que remite a lo que hoy conocemos como "Estado de Derecho", concepto que indica que las autoridades deben gobernar conforme a la Constitución y a las Leyes, respetando los derechos humanos de sus representados.32

Nos interesa especialmente destacar, según lo señala el Dr. Miguel Carrillo Bascary en el libro anteriormente citado, que el gorro usado en esta bandera termina en una especie de pompón con flecos que podría aludir al poder incaico por semejarse significativamente a la mascaypacha, un ornato que usaba en su frente el Inca, como símbolo de su autoridad suprema sobre todo el Imperio.33

---

32 MIGUEL CARRILLO BASCARY, La Bandera Nacional de la Libertad Civil. Su historia y su pueblo, Apuntes para un monumento a los héroes del Norte Argentino, Jujuy- 2013, Bandera Nacional de la Libertad Civil y de la Reconquista de Jujuy, Instituto Belgraniano de Jujuy, Jujuy, 2013. Véase también: Bandera, La Bandera Nacional de la Libertad Civil, www.manuelbelgrano.gov.ar.

33 MIGUEL CARRILLO BASCARY, La Bandera Nacional de la Libertad Civil, ob. cit., p. 119.

Carrillo Bascary también menciona en esta obra que varios autores señalan, particularmente el Arq. Luis Grenni, Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nac. Belgraniano y Miembro del Instituto Belgraniano de Jujuy, el atributo tiene una gran significación en la perspectiva belgraniana de avanzar sobre el Alto Perú e integrar esas regiones pobladas por los descendientes y vasallos de los incas.

Ello nos hace pensar que al mostrar la mascaypacha en la bandera y escudo se manifestara la voluntad de identificar la autoridad de las Provincias Unidas con la dinastía incásica. Esto podría predisponer a los pueblos originarios, que guardaban memoria de su antiguo poderío, a volcarse a la Causa de la Revolución. En 1816, como veremos luego, Belgrano propuso en la Sesión Secreta del 6 de julio de 1816 la entronización de un monarca de esta dinastía.

Asamblea General Constituyente: Derechos de los indios

La Asamblea General Constituyente, conocida como Asamblea del Año XIII, realizó importantes reformas políticas, económicas y sociales. Entre ellas, por la Soberana Declaración del 12 de marzo de 1813, consideró a los indios libres y en igualdad de derechos. Al respecto, Belgrano notificó al gobierno haber remitido al Interior, los doscientos cincuenta ejemplares que recibió de la Soberana Declaración de derechos de los indios en idioma guaraní, quichua y aymará, en oficio al Gobierno fechado en Jujuy el 28 de mayo de 1813:34

---

34 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala X, 3-10-5 en MATÍAS DIB, *Ideario de Belgrano, ob. cit.*, p. 329.

"Los doscientos cincuenta ejemplares en idioma guaraní, quichua y aymará, comprensivo de la Soberana Declaración del 12 de marzo último a favor de los naturales indios de la comprensión de nuestras Provincias, que me remitió Vuestra Excelencia en el correo de fines de abril próximo pasado, los dirigí oportunamente a lo interior, sin trepidar un momento en que el resultado lleve cumplidamente los justos deseos de la Soberana Asamblea Constituyente, lo que comunico a Vuestra Excelencia en contestación del citado oficio".

Belgrano y la Segunda Expedición Libertadora al Alto Perú: Su relación con los Pueblos Originarios

Debemos tener presente que el ejército patriota se había visto obligado a abandonar el territorio altoperuano después de la derrota de Huaqui, 20 de junio de 1811. Como mencionáramos en el artículo citado anteriormente, consideramos que más allá de la derrota militar, la Primera Expedición Libertadora al Alto Perú dejó en la sociedad altoperuana una mala imagen de los patriotas debido en parte a la conducción errada de Juan José Castelli, quien no logró establecer la disciplina necesaria en el ejército que se encontraba bajo su mando y este asaltó y saqueó los tesoros de los Pueblos, maltratando a sus mujeres. Se desconoció el sentir de este pueblo en sus costumbres y religión. El General realista José Manuel de Goyeneche, natural de Arequipa (Perú), llevó a cabo una propaganda política contra los patriotas, a los que tildó de herejes.

Es decir que Belgrano, quien había sido formado en la Universidad de Salamanca, en la cual se desarrolló la Escuela de Salamanca y Francisco de Vitoria, brillante teólogo, creó el Derecho de Gentes, basado en el respeto a los nativos americanos, se vio obligado a revertir esa situación.35

Belgrano había establecido una férrea disciplina en su ejército, dando instrucciones severas para que se respetaran las propiedades de los habitantes e imponiendo "pena de la vida por el crimen de robo, aunque fuese un huevo".36 Además hizo la siguiente prevención: "Se respetarán los usos, costumbres y aun preocupaciones de los pueblos; el que se burlare de ellos con acciones, palabras, aun con gestos, será pasado por las armas".37

Debemos mencionar que el 19 de junio de 1813 Belgrano entró en Potosí, centro del poder realista en el Alto Perú. Como General victorioso fue recibido con grandes manifestaciones de adhesión. En una recepción, las damas potosinas le obsequiaron con la que se conoce como la Tarja o Escudo de Potosí, escudo en oro y plata, donde está representada toda la América del Sur desde el Istmo de Panamá hasta Tierra del Fuego, incluidas las Islas Malvinas.

---

35 CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, "Belgrano y el pensamiento salmantino en América" en Anales Nº 14, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2014, pp. 169-195.

36 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Gobierno Nacional. Guerra 1813. Ejército Auxiliar del Perú. Julio a Diciembre. Belgrano al Gobierno, Tojo, 2 de octubre de 1813 en MARIO BELGRANO, Belgrano, 1º Edición, 3ra. Reimp., Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2006, p. 261

37 MARIO BELGRANO, Belgrano, ob. cit., p. 261..

Una inscripción en oro señalaba: “Belgrano. Protector de los Pueblos del Continente Americano”.38 donde se advierten símbolos y personajes propios de ese mundo, tan particular. El reconocimiento de las damas de Potosí resulta especialmente destacable porque demuestra la proyección continental del prócer.39

Además, la Tarja tiene en lo alto una figura con un importante tocado, se trata de un cacique con fuerte presencia en la joya. Más allá que también están representados los “doctorcitos de Chuquisaca” y las mujeres a través de figuras femeninas que remiten a lejanas mitologías. Una mujer con sombrilla representa una figura común en la porcelana china del Siglo XVIII, ello es posible en función del comercio que se mantenía con la China a través del Río de la Plata o bien del Pacífico.

---

38 MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, La Tarja de Potosí; un símbolo americano, 7 de julio de 1998 Tríptico donde se consigna la Tarja o Escudo de Potosí por la Dra. Cristina Minutolo de Orsi y El simbolismo de la Tarja, por la Dra. Rosa del Valle Quiroga de Corcuera. Con una introducción a la figura americana del General Belgrano por el Dr. Juan José Cresto, a cargo de la dirección del Museo. Este acto contó con un importante auspicio de la Embajada de Bolivia y del Senado de la Nación, así como de la Presidencia y Secretaría de Cultura de la Nación. Posteriormente el Instituto Nacional Belgraniano publicó los artículos “La Tarja o escudo de Potosí” de la Dra. Cristina Minutolo de Orsi y “El simbolismo de la Tarja” de la Dra. Rosa del Valle Quiroga de Corcuera en Anales Nº 9, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2000 y MATÍAS DIB, “Reseña histórica sobre la Tarja de Potosí” en LaTarja de Potosí, Anecdotario, Belgrano.

39 DRA. ROSA DEL VALLE QUIROGA DE CORCUERA, “El simbolismo de la Tarja” en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Anales Nº 9, ob. cit., pp. 289-290. Véase también: DRA. CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “”La Tarja o Escudo de Potosí” en Anales Nº 9, ob. cit., pp. 285-287 y MATÍAS DIB, “Reseña histórica sobre la Tarja de Potosí” en La Tarja de Potosí, Anecdotario, Belgrano.

Como todas las tarjas está enmarcada por una orla externa, compuesta de granadas, rosas y lirios. El fruto de la granada, viejo símbolo del mediterráneo, es una alusión popular en laplatería andina a la unidad de los fieles cristianos. Rosas y lirios remiten a la Virgen María. Es decir que en esta joya se encuentran elementos propios de la cultura hispánica según la lectura de los orfebres potosinos.

Consideramos, al igual que tantos otros historiadores, que el mestizaje es un elemento propio de la cultura hispanoamericana. El mestizaje no se redujo a un hecho biológico, sino también al plano cultural, económico, social, etc.

Por otra parte, desde la mirada de estas damas que encargaron esta joya, Sudamérica se perfilaba claramente como "unidad", coincidiendo con los ideales de Belgrano, San Martín y Bolívar, entre otros.

La joya indica la conciencia de pertenencia que originó el fenómeno político complejo del criollismo.

Jóvenes descendientes de europeos, criollos y especialmente mestizos en el mundo rural reivindicaron el Incario como parte de su patrimonio histórico y cultural. Aparecieron entonces pinturas con árboles genealógicos de familias criollas, cuyas raíces tenían como origen a Mama Ocllo y Manco Capac, los míticos fundadores del Imperio Inca.

Si bien Belgrano había mantenido un contacto estrecho con el Alto Perú y con el resto de las regiones que componían el Virreinato del Río de la Plata, a través de una nutrida correspondencia que mantuvo con los Diputados de los Pueblos, cuando se desempeñó como Secretario Perpetuo del Real

Consulado de Buenos Aires, consideramos fundamental el contacto que tuvo en esta expedición política y militar que realizó en 1813 al Alto Perú. Deducimos que para alguien como él, que siempre tuvo una visión geopolítica tan ajustada de la realidad, sin duda su breve estadía en el Alto Perú tuvo un singular impacto en su pensamiento político. De allí que en pocos años propusiera en la célebre Sesión Secreta del 6 de julio de 1816 una monarquía incásica.

Belgrano no solo fue recibido por la alta sociedad potosina sino que también se relacionó con los distintos estratos de la sociedad altoperuana. De hecho, su fama trascendió a las regiones del Oriente –Chaco Boreal- en donde se encontraba el cacique chiriguano Cumbay, quien anteriormente se había enfrentado a los españoles. Este extendía su influencia a Santa Cruz de la Sierra, Moxos y Chiquitos.40

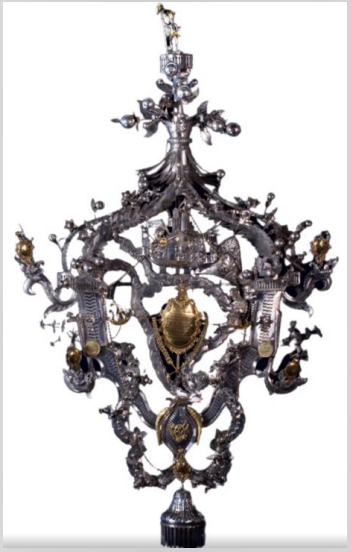

40 CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, Manuel Belgrano. 1816. Unidad e Independência Americana, Instituto Nacional Belgraniano, 2016, p. 74.

Previo al encuentro de Belgrano con Cumbay, tenemos noticias de este a través de diferentes documentos de las fuerzas patriotas. A modo de ejemplo, en un parte de Antonio López y Jorge Michel al Presidente de la Plata, Esteban Agustín Gascón, le informaba acerca de la ubicación de los ejércitos patriotas y realistas, haciendo referencia al pueblo de Cumbay, nombrándolo como Combaye. Debemos aclarar que en los documentos figura indistintamente Cumbay, Cumbaye, Combay y Combaye, así como tantos otros nombres en los cuales no los encontramos con la ortografía actual.

Hemos de copiar este documento, con el objeto de acercarles a los amantes de la historia el contacto con la fuente. El mismo nos permite vislumbrar la complejidad de la guerra que se libraba en el Alto Perú, con la participación no solo del Ejército regular, en este caso bajo las órdenes de Belgrano, sino también con caudillos que libraban una guerra de guerrillas. Belgrano entró en contacto con algunos de estos caudillos, como Manuel Ascencio Padilla, a fin de articular sus acciones de manera conjunta. En esta guerra, como mencionáramos anteriormente, combatieron en ambos bandos americanos, mestizos e indígenas, e inclusive españoles. Esta pluralidad también se vio reflejada en las lenguas, no solo se hablaba el castellano sino también los idiomas de los Pueblos Originarios, tales como quechua, aymara, chiriguano, etc.:41

---

41 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala X, 23-2-3 en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. VI, Buenos Aires, 2009, pp. 74-75. La labor de búsqueda documental en diferentes repositorios, así como la transcripción de los documentos, estuvo a cargo de la autora de este artículo junto con el Lic. Prof. Matías Dib, bajo la dirección de la Dra. Cristina Minutolo de Orsi. En tanto, se ocupó de la composición la Sra. Liliana Palacios de Ambroggi.

"Nos hallamos en este lugar de Olivli, hoy día de la fecha en el cual se nos han entregado cinco oficios, y una lista por el lenguaraz Julián Farel y Esteban Albarez, dirigidos por el Capitán Umaña al Capitán o S.S. [Señores] de la Junta de Buenos Aires, como no sabemos quien sea éste hemos tenido a bien remitirlos a Vuestra Señoría a fin de que pasado vista por ellos resuelva lo que hallare por conveniente, ordenando sobre el particular. Estamos ya en las cercanías del Pueblo del Capitán Combaye, y dentro de dos días, nos veremos con el de Jireño, sabemos que en días pasados volvió del lugar de Nembiray de haber tratado con el Capitán Umaña, no sabemos sobre qué asuntos. Tuvimos por conveniente seguir nuestra marcha por este camino de Pomabamba tanto por su dexeresa, cuanto por primero vernos y tratar con dicho Combaye y pasar a lo de Umaña en su compañía, y no por Sauzes en donde nos aguardaba el Coronel Belasco lo que le comunicamos para su inteligencia. Aunque el Territorial nos franqueó orden para que se nos auxilie por todos sus pedáneos, el de la Hacienda de Mollene, Juan Meribes, y el del Pueblo de Pomabamba Don Nicolás Tellez y el Capitán Don Manuel de la Herrera, no se han dignado de auxiliarnos aun con el dinero de pronto por fletes y sueldos por más instancia, y oficios que le hemos repetido se hallan merecidos de que estas Provincias están ya evacuadas, y al Gobierno de Buenos Ayres; en esta virtud hemos quedado desairados por la poca o ninguna actividad de éstos y al tanto seguimos marchando con alguna necesidad de cabalgaduras para los lenguaraces y otros compañeros. La Divina Providencia no falta a nadie, a

quien pedimos guarde la vida de Vuestra Señoría por muchos años. Abril 15 de mil ochocientos trece. Antonio López, Jorge Michel. Muy ilustre Señor Presidente Doctor Don Esteban Agustín Gascón.

Es copia. Belgrano [Rubricado]"

Este documento copia contaba con la firma de Belgrano, porque lo recibió y luego lo dirigió al gobierno central. Podemos observar como las comunicaciones iban de las fuerzas patriotas que recorrían el territorio a las autoridades locales, quienes las transmitían a Belgrano, en su doble carácter de autoridad política y militar, quien las dirigía al gobierno central.

Por otra parte, otras veces las autoridades locales directamente se comunicaban con el gobierno central. A modo de ejemplo, citamos un oficio del Doctor Esteban Agustín Gascón al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, fechado en Plata el 25 de agosto de 1813, en el cual le expuso las razones por las cuales se retrasó la elección de diputados que debían concurrir a la Asamblea General Constituyente. Al no existir audiencia ni juzgados se veía en la necesidad de recurrir al acuerdo de los Ayuntamientos, lo que demoraba la elección.

Se manifestaba acerca de las tareas que le correspondían en el mando de la Presidencia y Provincia de la Plata (Charcas) y también hizo mención acerca de un tratado de amistad que estableció con Cumbaye (Cumbay):42

---

42 INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. V, Buenos Aires, 2008, pp. 352-353. La tarea de búsqueda documental en diferentes repositorios, así como la transcripción de los documentos estuvo a cargo de la autora de este artículo junto con el Lic. Prof. Matías Dib, bajo la dirección de la Dra. Cristina Minutolo de Orsi. En tanto, se ocupó de la composición la Sra. Liliana Palacios de Ambroggi.

"Removidas algún tanto las insoportables tareas, y atenciones que han cargado sobre mí desde el punto de mi posesión en el mando de esta Presidencia y Provincia, con atenciones a todos los pueblos de los tres vastos partidos de ella, que están libres, de los que Misque y Vallegrande de la Intendencia de Cochabamba, que han necesitado relacionarse en muchas cosas con esta Presidencia; de Santa Cruz, y de las Provincias de Moxos y Chiquitos, de la Frontera de Indios Chiriguanos, que se hallaban conmovidos, amenazado próxima razia, a dicho Santa Cruz y esta Provincia, a quienes he logrado pacificar completamente, con un solemne Tratado de Amistad, alianza con el gran Capitán Cumbaye, y reconocimiento de la soberanía de nuestro Estado, saliendo personalmente hasta esta Ciudad con asombro de todo el Perú, pues no se había podido lograr en más de cincuenta años atrás, según daré parte a Vuestra Excelencia por separado en el respectivo expediente; de los auxilios y provisiones al Ejército de la Patria; que algún día verá Vuestra Excelencia con asombro, dificultando tal vez creer, que el Presidente de Charcas haya podido realizarlas con mérito del aniquilamiento, y expirante estado de cosas que entró a mandar […]"

Continuará en el próximo número...

Manuel Belgrano y la Semana de Mayo

Mariana y Alejandro Rossi Belgrano
Asociación Belgraniana de CABA

El jueves 17 de mayo de 1810, llegaron a manos de Belgrano y Castelli textos de periódicos desembarcados de la fragata inglesa HMS Mistletoe. En ellos se señalaba que la Junta Central de Sevilla había sido disuelta y prácticamente toda la península Ibérica se encontraba en manos de Napoleón.

Las noticias confirmaban los informes recibidos en Montevideo el día 13 a través de otra fragata británica, la HMS John Paris.

En vano intentó Cisneros ocultar las noticias provenientes de España. Belgrano consiguió evitar la rigurosa vigilancia que se había puesto sobre las naves y de esta forma los importantes acontecimientos comenzaron a transmitirse entre los patriotas, con su cuota de dramatismo y preocupación.

Al día siguiente, el Virrey emitió una proclama poniéndiose al frente del gobierno, pero los porteños consideraron que lo más adecuado era convocar a un Cabildo Abierto para discutir los pasos que debían seguirse ante esta nueva coyuntura.

En la mañana del sábado 19, luego de prolongadas deliberaciones, Manuel Belgrano y Cornelio Saavedra se dirigieron al Alcalde Lezica solicitando la convocatoria a un Cabildo Abierto. Mientras tanto, Juan José Castelli reiteraba la solicitud ante el síndico Leiva.

El 21 de mayo, la presión popular se hizo sentir en la Plaza de la Victoria a través de los hombres de la Legion Infernal.

Eran los “chisperos” de Domingo French y Antonio Luis Beruti, que, con las armas en la mano, exigían el Cabildo Abierto y la renuncia del virrey.

Sólo la intervencion del Jefe del regimiento de Patricios, Cornelio Saavedra, logró contener la situación confirmando el Cabildo abierto del día siguiente.

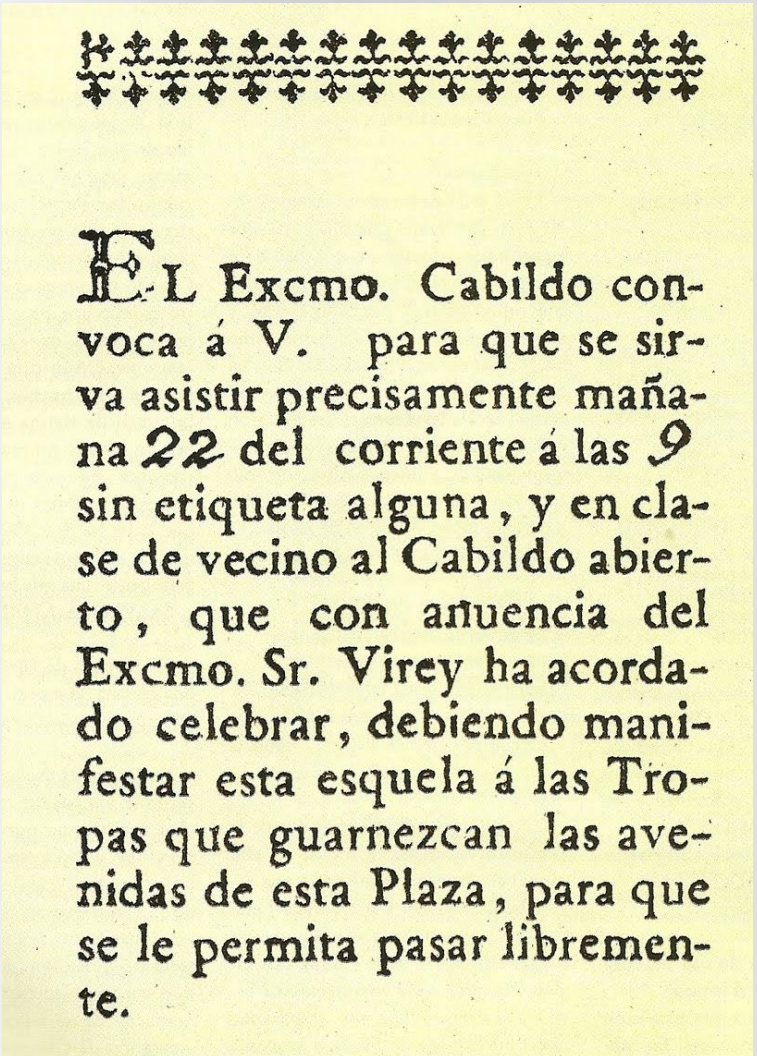

EL Excmo. Cabildo convoca á V. para que se sirva asistir precisamente mañana 22 del corriente á las 9 sin etiqueta alguna, y en clase de vecino al Cabildo abierto, que con anuencia del Excmo. Sr. Virey ha acordado celebrar, debiendo manifestar esta esquela á las Tropas que guarnezcan las avenidas de esta Plaza, para que se le permita pasar libremente.

El 22 de mayo, mientras en la Plaza se agrupaban los hombres de French y Berutti, como un determinante factor de poder, en el interior del Cabildo se desarrolllaban acalorados intercambios de opiniones que se extendieron por unas quince horas.

Los partidarios del Virrey afirmaban que los criollos debían acatar las disposiciones dictadas por los españoles. Dentro de este grupo se destacaban el obispo Benito de Lué y Riega y el fiscal Manuel Genaro Villota.

Por el contrario, Paso y, sobre todo, Castelli, sostenían la opinión de formar juntas locales que revirtieran en el pueblo el poder del rey depuesto por los franceses.

En la noche del 22 tuvo lugar la votación. Manuel Belgrano y tres de sus hermanos participaron en el acto (Joaquín, José Gregorio y el sacerdote Domingo). En las actas quedó acentado el voto del Prócer: "...Que reproduce el voto del Sr. D. Cornelio Saavedra, y que el caballero Síndico Procurador general tenga voto decisivo..."

En el conteo de votos, que se realizó en la mañana del 23, triunfó la propuesta de los criollos: establecer una Junta y deponer al Virrey.

Sin embargo, los cabildantes, partidarios del Virrey, aprovecharon para nombrar una Junta presidida por el mismo, burlando el espíritu del proyecto expresado en la votación.

La indignación cundió entre los patriotas, no podía aceptarse semejante ultraje a la voluntad expresada en el Cabildo Abierto. Las tropas se acuartelaron y los Patricios y los Arribeños tomaron las armas.

Durante toda la jornada del 24 de mayo, se mantuvieron intensas gestiones.

Era necesario convocar a un nuevo Cabildo Abierto que nombrara una nueva Junta. Por la noche, los patriotas se reunieron en la casa de Nicolás Rodríguez Peña.

Tomás Guido, testigo de estos acontecimientos, dejó testimonio sobre esta reunión en la "Reseña Histórica de los Sucesos de Mayo" que escribió en Montevideo, hacia mayo de 1855:

"...Era ya la alta noche, cuando se tuvo la certeza de la citación a un nuevo cabildo popular, y la probabilidad de una nueva elección en la mañana siguiente, de acuerdo con los intereses del pueblo. Pero ¿quiénes serían los candidatos de la nueva junta? Quienes satisfarían las mitas de aquellos hombres generosos, empeñados con rectitud de espíritu en fundar un gobierno ilustrado y patriota? Ninguno de los asociados se prestaba a ocupar puestos públicos. El desinterés de los pudientes, llevado hasta la prodigalidad de su fortuna, en servicio de la causa que abrazaron de corazón, se había concertado en una religión común. Ninguno de ellos ambicionaba más que la ventura de la patria.

En tal perplejidad redactaron varias listas, en que se leía uno a uno nombres aceptables; pero nadie completaba el número previsto para integrar la junta. Ansiábase pues por salir de unas vacilaciones que podrían ser funestas, si la elección caería en personas discordes con el fin de la revolución.

Se aproximaba el alba sin que aún se hubiese convenido sobre los elegibles. Hubo un momento en que se desesperó de encontrarlos. ¡Gran zozobra y desconsuelo para los congregados en ese gran complot de donde nació la libertad de la República! La situación cada vez presentaba un aspecto más siniestro.

En estas circunstancias el Sr. D. Manuel Belgrano, mayor del regimiento de Patricios, que vestido de uniforme escuchaba la discusión en la sala contigua, reclinado en un sofá, casi postrado por largas vigilias observando la indecisión de sus amigos, púsose de pié y súbitamente y a paso acelerado y con el rostro encendido por el fuego de su sangre generosa, entró en la sala del club (el comedor de la casa del Sr. Peña) y lanzando una mirada altiva en rededor de sí, y poniendo la mano derecha sobre la cruz de su espada:

"¡Juro, dijo, a la patria, y a mis compañeros, que si a las tres de la tarde del día inmediato el virrey no hubiese sido derrocado; á fe de caballero, yo le derribaré con mis armas!"

Profunda sensación causó en los circundantes, tan valiente y sincera resolución. Las palabras del noble Belgrano fueron acogidas con fervoroso aplauso.

Desde luego volvieron todos á ocuparse de los candidatos, y cuando parecía agotada la esperanza de poderse concretar, Don

Antonio Luis Beruti, pidió se le pasase papel y tintero, y como inspirado de lo alto, trazó sin trepitar los nombres de los miembros que compusieron la primera junta.

Enseguida leyendo la lista por él confeccionada, dirigióse a sus colegas diciéndoles: "He ahí, señores, los nombres de que necesitamos". La aprobación y el contento de los asociados no pudo ser más unánime.

Todos demostraban un grato asombro por el acierto de la elección propuesta por el Sr. Beruti...”

Al día siguiente, 25 de mayo de 1810, nacería la Patria al impulso de los muchos patriotas convocados y al amparo del audaz juramento de Manuel Belgrano ■

Postal en ocasión del Centenario de la Revolución de Mayo

Los 25 de mayo Belgranianos

Gigliola Petrelli
Instituto Belgraniano de Tucumán

Existen fechas muy significativas como el 25 de mayo que, solo mencionarla, nos remite a un hecho histórico trascendente como el de 1810. Sin embargo, este día, también evoca otros importantes sucesos, poco mencionados de nuestra historia independentista, y que tienen como protagonista al Grl. Manuel Belgrano, tanto en su obra pública como en su vida privada.

25 de mayo de 1810 - Revolución de Mayo, en Buenos Aires.

El espíritu revolucionario del Licenciado Manuel Belgrano fue germinando desde dentro del régimen hispano colonial, como Secretario Perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires. Su compromiso con la causa de la Independencia y la Libertad, lo llevó a renunciar a ese cargo para convertirse en el **ideólogo de la Revolución de Mayo**. Como Mayor del Regimiento de Patricios fue activo partícipe en el proceso que convocó a un Cabildo Abierto, fundamentado en que se había disuelto la Junta Central de Sevilla (organismo creado por la ausencia de Fernando VII, prisionero de Napoleón Bonaparte), y reemplazado por un Consejo de Regencia, por lo que se cuestionó la autoridad del Virrey Cisneros que había sido designado por la misma, sosteniendo que, ante la ausencia del

Rey, la autoridad pasaba al pueblo, el cual podía decidir quién lo gobernaría. Ante la resistencia del Virrey Cisneros a renunciar, Manuel Belgrano expresó: "¡Juro a La Patria y a mis compañeros, que si a las tres de la tarde del día inmediato el virrey no hubiese renunciado, a fe de caballero, yo le derribaré con mis armas!". Al declinar el Virrey, se formó la Primera Junta de Gobierno, en nombre de Fernando VII. Entre sus integrantes se encontraba el Licenciado Manuel Belgrano que fue designado Vocal, siendo el miembro con más experiencia política. Renunció a su sueldo porque así se lo exigían sus principios. Fue ejemplo de funcionario público.

Es de recordar que, conmemorando este importante hecho histórico, la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en sesión del 05 de mayo de 1813, declara al 25 de mayo de 1810 día de **Fiesta Cívica** llamándola como ***"Fiestas Mayas"***

Cuadro denominado "Primera Junta", realizado por Francisco Fortuny, en el siglo XIX

25 de mayo de 1812 -Bendición y Jura de la Bandera Nacional, en Jujuy.

Por orden del Primer Triunvirato, el Coronel Manuel Belgrano asume el mando del Ejército Auxiliar del Perú, derrotado en la Batalla de Huaqui (20 de junio de 1811), el cual se encontraba desmoralizado, enfermo, desprovisto de todo y con una imagen sacrílega. Instalado en Jujuy decide, para conmemorar el segundo aniversario de la Revolución de Mayo, que una bandera similar a la que dejó en Villa de Rosario (de dos franjas horizontales, la superior banca y la inferior celeste) sea portada por el noble barón de Holmberg (el protocolo establecía para **Bandera Nacional,** que debía ser portada por un hombre con sangre real), desde la casa del General en Jefe hacia el Cabildo ante el público, entre salvas de artillerías, repiques de campanas y vítores. Luego desde allí, el Crl. Belgrano la conduce en brazos hacia la Catedral donde el canónigo Juan Ignacio Gorriti la bendice, contradiciendo el Patronazgo Regio que autorizaba solo a las banderas papales o a las reales el ingreso a la iglesia. Con este acto, también estaba comunicando que la causa patriota estaba avalada por Dios.

Por la tarde de ese día, el Crl. Belgrano, la exhibe como símbolo de Soberanía diciéndoles: *"…por primera vez, veis la Bandera Nacional en mis manos, que ya os distingue de las demás Naciones del Globo"* y la hace jurar obediencia, levantándoles así la moral a la población y a la tropa que decían *"nuestra sangre derramaremos por esta Bandera".* Es notable cómo el Crl. Belgrano con estos gestos y en poco tiempo logró cambiar la imagen negativa que se tenía del ejército patrio al mismo tiempo que aumentó el compromiso

hacia la causa patriota. Enterado el gobierno central, ordena desarmarla. Belgrano responde que será *"reservada hasta el día de una gran victoria del Ejército*", que fue la Batalla de Tucumán (24 de septiembre de 1812). Después de este triunfo vuelve a confeccionarse una bandera de iguales características denominándola Bandera de Ejército, la cual tuvo su bautismo de fuego en la Batalla de Salta (20 de febrero de 1813), cuyo triunfo permitió a los patriotas recuperar, provisoriamente, el territorio del Alto Perú hasta el desaguadero del Lago Titicaca,

Cuadro denominado "Bendición de la Bandera Nacional el 25 de mayo de 1812 por el canónigo Juan Ignacio Gorriti sostenida por Manuel Belgrano en la Catedral de San Salvador de Jujuy". Oleo del año 1912, del artista Luigi De Servi (1863 – Italia – 1945). Se exhibe en la Catedral de San Salvador de Jujuy.

25 de mayo de 1813 - Bendición de la Bandera Nacional de la Libertad Civil, en Jujuy.

El 25 de mayo de 1813, conmemorando el día de la regeneración política, el Grl. Manuel Belgrano realizó una ceremonia similar a la del año anterior, haciendo bendecir para luego entregar al Cabildo de Jujuy –como representante del pueblo- la Bandera (hoy Nacional) de la Libertad Civil, en reconocimiento al valor y sacrificios comprometidos por la población de esa jurisdicción en el Éxodo (23 de agosto de 1812) y su participación en las luchas emancipadoras como la Batalla de Tucumán (24 de septiembre de 1812) y la Batalla de Salta (20 de febrero de 1813). Por ello, en testimonio de gratitud, nombró al pueblo jujeño, "Abanderado de la Patria".

La Bandera Nacional de la Libertad Civil (BNLC) consiste en un paño de raso blanco con el escudo pintado de la Asamblea General Constituyente y Soberana del Año 1813. Posee como particularidad que, en la pica, en vez de tener un gorro frigio, tiene un gorro de manga del que pende una Maiska Pacha (bola de hilos de oro) símbolo de autoridad del monarca inca siendo, quizás, una forma de representar al pueblo del Alto

Perú como parte del territorio. La bandera original, se encuentra en la Casa de Gobierno de la provincia de Jujuy. Allí, en 2021, se inauguró un Centro de Interpretación para revalorizarla y conservarla en óptimas condiciones. La Ley N° 27134/2015 aprobada por el Congreso de la Nación, la declara **Símbolo Patrio Histórico** y Bandera Nacional de uso optativo, debiendo ser siempre acompañada por nuestra Bandera Nacional Oficial (celeste-blanca-celeste), la cual tiene orden de precedencia protocolar sobre la anterior.

La BNLC, en su versión de ceremonia, lleva una corbata idéntica a la usada por la Bandera Nacional Oficial. También es de destacar que la BNLC es adoptada como **bandera de la Provincia de Jujuy**, mediante Ley Provincial Nº 5772 sancionada en 2013. Se diferencia de la Bandera Nacional por tener su moño los colores azul y blanco; y unas letras doradas bordadas con la fecha “23 de agosto de 1812” en recuerdo del Éxodo y la fecha “18 de noviembre de 1834” que recuerda la autonomía provincial. Su uso es de carácter obligatorio los días, 23 de agosto en recordación del Éxodo Jujeño y 25 de mayo, por el aniversario de su presentación al pueblo de Jujuy y su bendición.

Foto Izq.: Banderas Nacionales, del Facebook del Ing. Joaquín Carrillo, Presidente del Instituto Belgraniano de Jujuy. Foto der.: Bandera de la Provincia de Jujuy, Facebook de Luis Melano.

25 de mayo de 1813 - Redacta el reglamento para las escuelas, en Jujuy.

Por la victoria en la Batalla de Salta, la Soberana Asamblea General Constituyente de 1813, premia al Grl. Manuel Belgrano con $40.000 pesos, que dona para dotar a cuatro escuelas públicas de primeras letras situadas en Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero. Para ellas, redacta un reglamento de 22 artículos que establece, por ejemplo, que destinaba a cada una un capital de $10.000 pesos, cuyos réditos costearía el sueldo del maestro, los útiles y libros de los niños de padres pobres y si resultaba un sobrante, se destinaba a premio de estímulo para el adelantamiento de los jóvenes.

Que debía enseñarse a *"leer, escribir, contar, gramática castellana, aritmética, religión –teniendo por patrona a la Virgen de la Merced-, los derechos y obligaciones que tenían para la sociedad y el gobierno que la rige"*. Que "*El maestro procurará con su conducta, y en todas sus expresiones y modos, inspirar a sus alumnos amor al orden, respeto a la Religión, consideración y dulzura en el trato, sentimiento de honor, amor a la virtud y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio de todo lo que diga a profusión y lujo en el comer, vestir y demás necesidades de la vida, y un espíritu nacional que les haga preferir el bien público al privado, y estimar en más la calidad de Americano que la de Extranjero".* Que en distintas celebraciones, debía darse *"asiento al Maestro en cuerpo de Cavildo reputándosele por Padre de la Patria"*.

Fue precursor de la educación pública y gratuita, tanto primaria como terciaria. También fomentó la educación de las niña para combatir en ellas la ociosidad, y hacerlas útiles en su hogar, permitiéndoles ganarse la vida en forma decorosa y provechosa. El fin era formar mujeres que pudieran tener una mayor participación social, tanto en la educación de sus hijos como futuros ciudadanos, y en su rol de trabajadoras. Ya en las memorias del Consulado de 1796 escribió un Plan de Educación, porque afirmaba que *"la educación y el conocimiento son las bases de la libertad"*

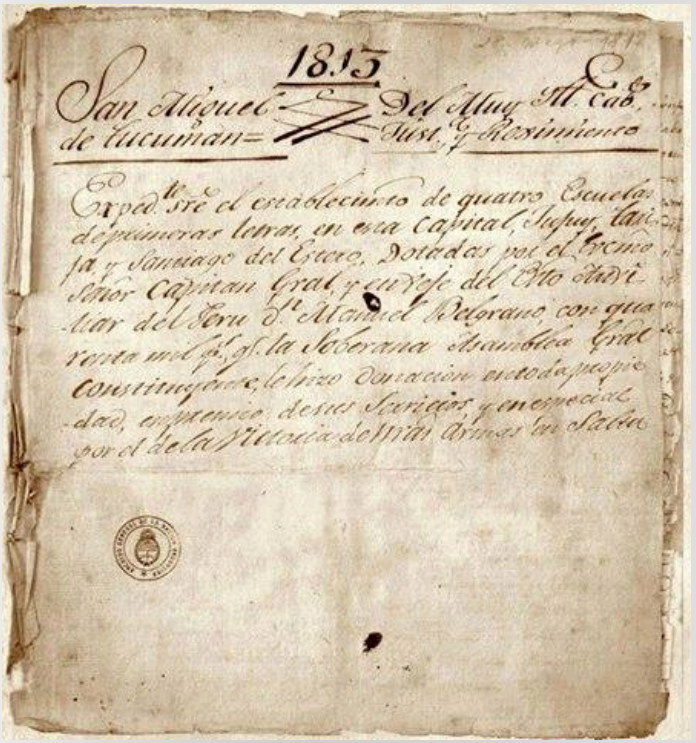
1813

San Miguel de Tucuman = Del Muy Ill.e Cab.o Just.a y Regimiento

Exped.te sre el establecimto de quatro Escuelas de primeras letras, en esta Capital, Jujuy, Tarija, y Santiago del Estero, Dotadas por el Excmo Señor Capitan Gral, y en Vejo del Exto Auxiliar del Peru D.n Manuel Belgrano, con quarenta mil p.s q.e la Soberana Asamblea Gral Constituyente, le hizo donacion en toda propiedad, en premio de sus Servicios, y en especial por el de la Victoria de Nras Armas en Salta

Imagen del Facebook del Archivo General de la Nación Argentina.

25 de mayo de 1820 - Dicta su testamento, en Buenos Aires.

Sintiéndose muy enfermo, y como hombre de fe Manuel Belgrano inicia el dictado de su testamento invocando al Eterno y encomendándose a la Sma. Trinidad, a la Virgen María, a San José, al Ángel de la Guarda y a los Santos de su nombre, bajo cuya protección otorga su testamento. Como terciario dominico, ordena que su cuerpo sea amortajado con el hábito del patriarca Santo Domingo y sepultado en el panteón que "su casa" tiene en dicho convento (en Buenos Aires). Declara ser soltero y no tener ascendientes ni descendientes, quizás para no comprometer a las madres de sus dos hijos (Pedro Pablo Rosas y Belgrano y Manuela Mónica del Corazón de Jesús Belgrano). Además, deja testamentada sus deudas y lo que le deben, nombrando albacea a su hermano el canónigo Domingo Belgrano, a quien *deja a su disposición la forma del entierro, sufragios y demás funerales; lo* nombra patrono de las escuelas por él fundadas, legándole su retrato y le deja un encargo secreto de que, pagadas todas sus deudas, aplicase todo el remanente de sus bienes en favor de una hija natural llamada Manuela Mónica, que en edad de poco más de un año había dejado en Tucumán, recomendándole muy encarecidamente hiciera con ella las veces de su padre, y cuidara de darle la más esmerada educación. Momento antes de pasar a la inmortalidad, nuestro Padre de la Patria, en gratitud a su médico Joseph Redhead, le entrega lo único que poseía, su reloj de oro de bolsillo, obsequio del rey Jorge III de Inglaterra. El 20 de junio de ese año, en su casa natal, fallece a las siete de la mañana de hidropesía, en la más absoluta pobreza e indiferencia, siendo el

mármol de la cómoda de un hermano suyo, su lápida que rezaba "*Aquí yace el General Belgrano*". Sólo un periódico de Buenos Aires, el Despertador Teofilantrópico, mencionó la ingratitud hacia el ilustre ciudadano.

El 8 de junio de 1938, el Congreso de la Nación aprueba la Ley Nº 12.361 que establece el día 20 de junio como Día de la Bandera Nacional. Y por decreto 1584/2010, se fijó el carácter inamovible de dicho día, que recuerda el Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.

Estos son los memorables 25 de mayos en la vida del Grl. Manuel Belgrano, a la vez, momentos trascendentes para nuestra historia nacional.

Cada 25 de mayo, recordémoslo honrando su vida, y en su memoria digamos con fuerza: ***¡Viva la Patria!*** ■

Bibliografía:

Bicentenario de la Revolución de Mayo. Instituto Nacional Belgraniano.

Grenni, Luis, "El origen de la Bandera Nacional". Instituto Belgraniano de Jujuy. 2013

Ley Nº 27.134, de 2015, aprobada por el Congreso de la Nación.

Ley Nº 5772, de 2013, aprobada por la Provincia de Jujuy.

Reglamento para las escuelas, 25 de mayo de 1813. Instituto Nacional Belgraniano.

Testamento de Don Manuel Belgrano, 25 de mayo de 1820. Instituto Nacional Belgraniano.

Paralelo entre Belgrano y San Martín según Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López

Pablo Emilio Palermo
Miembro de número de la Academia Browniana

El Dr. Vicente Fidel López (1815-1903) y el teniente general Bartolomé Mitre (1821-1906) han sido proclamados con justicia padres de la historiografía argentina. Tanto las fuentes como los métodos de investigación que ambos utilizaron fueron distintos, aunque también complementarios, desde la compulsa de la documentación histórica hasta los íntimos recuerdos de familia. Las obras debidas a su genio son citadas y conocidas: Mitre y las Historias de Belgrano y San Martín; López y su Historia de la República Argentina, que abarca diez tomos.

A la hora de trazar un paralelo histórico entre Manuel Belgrano y José de San Martín, aquellas producciones se tornan en insustituible lectura, por la verdad que encierran y por el vuelo literario que les da forma. Pasajes dramáticos de la patria que surgía en esas dos primeras décadas del siglo XIX, sirven para desarrollar, si bien aquí brevemente, el protagonismo central de ambos próceres.

Tras las derrotas de Paraguary y Tacuarí, sufridas en el teatro de guerra del Paraguay, Belgrano fue nombrado coronel del Regimiento 1 de Patricios. Corría noviembre de 1811. El Dr. López describe al patricio como "hombre de hábitos prolijos y de un esmero llevado hasta la menudencia en materias de administración, de regularidad material y sobre todo de disciplina". Severo, de un *"rigorismo insistente"* llegado el momento de hacerse obedecer y hacer cumplir sus resoluciones, se veía indignado por el desorden y relajación que hundía a la clase militar 1.

En enero de 1814 el coronel de Granaderos a Caballo José de San Martín se hizo cargo de la jefatura del Ejército Auxiliar del Perú. Las armas de la Patria, mandadas por Belgrano, habían caído en Vilcapugio y Pampa de Ayohuma (octubre-noviembre de 1813). Postrado por la enfermedad, física y moralmente impedido de continuar en el mando de la tropa, el Creador de la Bandera creyó necesario anticiparse, fundamentar su renuncia y solicitar un relevo. Desde Tucumán le expresaba al Gobierno: *"Créame que, si cabe el redoblar mis esfuerzos por el servicio de la Patria, lo ejecutaré con el mayor empeño y anhelo, para dar nuevas pruebas de mi constancia en seguir el camino que me propuse desde que me decidí a trabajar por la libertad e independencia de la América".*

"Es un espectáculo digno de la atención de la posteridad el momento en que dos hombres eminentes se encuentran en la historia a la sombra de una misma bandera", escribió el general Mitre. Belgrano y San Martín, afirma el historiador,

---

1 Vicente Fidel López, Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852, t. IV, nueva edición, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1911, pp. 38-39.

eran *“dos naturalezas superiores destinadas a entenderse*”, los “dos hombres verdaderamente grandes de la revolución argentina, y que merecen el título de fundadores de la Independencia de su patria”.

San Martín, *“genio dominador*”; Belgrano, “hombre de abnegación”. El primero obedecía *“a los instintos de una organización poderosa”*, el segundo *“a los sentimientos de un corazón sensible y elevado”*. Pero, por encima, *“subordinaban sus acciones a un principio superior, teniendo en vista el triunfo de una idea, sobreponiéndose a esas ambiciones bastardas que sólo pueden perdonarse a la vulgaridad”*.

Belgrano y San Martín, continúa Mitre, eran dos atletas necesitados de la vasta arena para combatir. La política interna les resultaba estrecha para sus nobles combinaciones, de ahí que sus ejércitos fueron presa de las facciones únicamente el día en que ambos jefes faltaron a su cabeza. Y agrega: *“Los dos poseían ese espíritu de orden y de disciplina, peculiar a los genios sistemáticos, que ven en los hombres instrumentos inteligentes para hacer triunfar principios y no intereses personales. El sistema de Belgrano era austero, minucioso, casi monástico, y trababa hasta cierto punto el libre vuelo de las almas”*. El *“sistema*” de San Martín, sin ser menos severo, *“tendía a resultados generales, y obrando sobre la masa con todo el poder de una voluntad superior, dejaba mayor libertad a los movimientos espontáneos del individuo”.*

Belgrano admiraba a su sucesor en el Ejército *“por ese poder magnético que ejercen las organizaciones poderosas”*. San Martín admiraba a su predecesor *“por la simpatía irresistible que despierta el hombre que sobrepone el espíritu a la materia”.*

Ambos eran dueños de maneras graves, sencillas y naturales. Más genio, brusquedad y reserva había en San Martín; y más *"virtud nativa"*, mesura y sinceridad conservaba Manuel Belgrano. Pero si este *"era acreedor a la corona cívica", San Martín era "digno de la palma del triunfador"* 2

En Yatasto, provincia de Salta, ambos campeones se dieron *"el abrazo histórico de hermanos de armas"*. San Martín asumió el mando en jefe del ejército y Belgrano se puso a sus órdenes *"en calidad de simple jefe de regimiento",* para luego *"ir a recibir humildemente las lecciones de táctica y disciplina que dictaba el nuevo general". "Desde este día*, concluye Mitre, *estos dos grandes hombres que habían simpatizado sin conocerse, que se habían prometido amistad al verse por la primera vez, se profesaron una eterna y mutua admiración"* 3

López, al ocuparse de los últimos años del general Belgrano, recordó que su "doctrina" fue siempre *"la de la virtud y del deber"*. Y agrega una notable medalla literaria: *"Ciudadano antes que todo, no había interés político o personal que en su alma pudiera prevalecer contra la ley o sobre la disciplina militar. No tenía talentos de guerrero, pero tampoco tenía límites su abnegación y su respeto a las autoridades constituidas de su país. Militar siempre y en todos los casos, debía obedecer ciegamente a su gobierno; y si en ello se comprometía su honra, podía salvarla renunciando su puesto y dejando libre el paso a la autoridad.*

---

2 BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, t. II, cuarta y definitiva edición, corregida y aumentada, Buenos Aires, Félix Lajouane Editor, 1887, pp. 276-279.

3 Bartolomé Mitre, Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana (según nuevos documentos), t. I, Buenos Aires, Imprenta de La Nación, 1887, pp. 202-203.

Así es que creyendo desacertado el abandono de Tucumán, «lo manda quien puede» le escribía a San Martín, y se ponía en marcha".

Aseguraba López que la caída del *"orden vigoroso"* consolidado entre 1816 y 1819, es decir durante la existencia del Congreso que declaró la independencia en Tucumán, no fue culpa de las montoneras del Litoral en las que combatía el oriental José Gervasio de Artigas. Fue consecuencia, asegura, de la sublevación y deserción operadas en los *"dos grandes y únicos ejércitos, el de Belgrano y el de San Martín*". Ambas *"columnas"*, salidas de *"la línea del deber"*, ocasionaron la precipitación de todo el edificio.

San Martín en Mendoza comprendió que sus granaderos a caballo pasarían sin remedio a integrar en definitiva el ejército de Belgrano, empeñado en hacer frente a los caudillos del litoral argentino. Temió perderlos, y tomó la resolución de acompañarlos en esa proyectada invasión a la provincia de Santa Fe. Pero la Historia torció su brazo y nada de aquello ocurrió. López asegura que el gobierno de Chile faltó a lo prometido y no envió el ejército que ocupaba ese país: el Libertador se vio obligado así a desobedecer 4

Finalizaba 1818 cuando el Director Supremo de Estado Juan Martín de Pueyrredon ordenó formar en Cuyo, bajo las órdenes del general Marcos Balcarce, los escuadrones de Granaderos a Caballos y los tres mil reclutas chilenos ofrecidos. San Martín, ofendido con el gobierno de Chile, sintió *"que se le ponía en una posición falsa y desleal con respecto al gobierno de Buenos Aires".*

---

4 López, Historia de la República Argentina, op. cit., t. VII, pp. 428-448; 458-464 y 490-491.

En amarga correspondencia al general Guido, decía: “Usted sabe el interés que he tomado en la suerte de América; pero, amigo, es muy doloroso que usted, yo, y otros pocos sean los únicos que meten el hombro. Nada importaría el sacrificio, pero el resultado es que también perderemos el honor, y tanto más desolante (sic) cuando es por culpas ajenas”.

El general San Martín, escribe Vicente Fidel López, se encontraba empero en la dramática antesala de tomar una decisión histórica: poner bajo las órdenes del general Belgrano a los granaderos, a los cazadores a caballo, al Número 1 de Infantería y al Número 11, es decir *“la mejor mitad de su ejército”*, o reservar tamaña fuerza y con ella expedicionar al Perú y libertar a ese país. Una nueva orden obligaba a que todo el Ejército de los Andes repasase la Cordillera y se situase en el norte, habida cuenta de que el realista La Serna conocía que Belgrano había desamparado aquella frontera, ocasión más que oportuna para invadir Salta.

Aferrado a su plan continental, San Martín creyó que era necesaria una *“pacificación general, una tregua, un armisticio que le den tiempo a desenvolverse”.* Buscó así que el gobierno chileno nombrase una comisión que mediase entre el gobierno de Buenos Aires y los montoneros del Litoral. Escribió a los caudillos y pidió a Guido una carta *“en la que debata sobre todo el error de mandar venir a tierra argentina el Ejército de los Andes, cuando hay todavía como darle al gobierno de Buenos Aires toda la fuerza que reclama, sin afectar la integridad de ese precioso ejército”.*

El general Juan José Viamonte, derrotado por el santafesino Estanislao López en marzo de 1819, difirió la firma del armisticio y puso esta solución en manos de Belgrano. Ya en Santa Fe, y seguro de sus ventajas sobre los montoneros, el vencedor de Tucumán y Salta vaciló en su convencimiento luego de ponerse en contacto con San Martín, *"y acabó por someterse a las ideas de este sobre la necesidad de transigir a toda costa con los anarquistas, y de no llevar adelante la limpieza policial de la costa derecha del Paraná".*

Al frente de una pequeña escolta, Belgrano arribó al Rosario y ratificó la suspensión de hostilidades, además asignó al general Ignacio Álvarez Thomas la misión de reunirse en San Lorenzo con los comisionados de López. En esta última localidad se firmó el 12 de abril el convenio por el cual las fuerzas y escuadrilla del Gobierno Nacional se obligaban a salir del territorio y de las aguas de Santa Fe.

La fidelidad y abnegación de Belgrano y San Martín, afirma el Dr. López, hubiesen podido salvar y hacer efectiva la Constitución sancionada por el Congreso en 1819. *"Pero el general Belgrano rendía ya la vida, moribundo".*

Presidió en Cruz Alta la jura de esa ley suprema y entregó el mando al mayor general Francisco Fernández de la Cruz, "uno de los hombres más honorables de nuestro país". El tiempo pasado en Tucumán fue *"la esperanza de que el clima tibio y persistente en su bonanza de esa hermosa provincia, le procurase algún alivio para continuar esa carrera de abnegación y de virtud que, a pesar de su candor, lo hace un gran carácter en nuestra historia"* 5 ■

---

5 LÓPEZ, Historia de la República Argentina, op. cit., t. VII, pp. 428-448; 458-464 y 490-491.

Arte y Patriotismo
Belgrano en Candelaria

Mariana y Alejandro Rossi Belgrano
Asociación Belgraniana de CABA

A raíz de una publicación realizada por el Lic. Manuel Belgrano, Presidente del Instituto Nacional Belgraniano, conocimos la obra de la artista plástica Susana Rendón.

En ella amalgama el arte y la historia, nos muestra el origen de nuestro "criollismo", donde dos culturas se encuentran y se ven obligadas a convivir y compartir en un mismo territorio. Además nos permite profundizar nuestro conocimiento sobre la Ruta de Belgrano en Misiones, que poco a poco se va concretando.

Nos pusimos en contacto con Susana y con gran gentileza nos ha permitido realizar esta entrevista que con gusto, compartimos

¿Podría contarnos brevemente, que significa esta obra para usted y que busca transmitir a través de ella?

Esta obra surge a través del 1º Salón Provincial de Dibujo y Pintura "General Manuel Belgrano" cuyo objetivo fue *"revalorizar y difundir la historia de la República Argentina y el paso del General Manuel Belgrano por la localidad de Candelaria"*

Cursando la carrera de Artes Visuales en Rosario (Santa Fe), comencé a despertar en mi falta de conocimiento sobre la historia y cultura de mi provincia (Misiones).

Descubrí a través de mi tesina (El arte Barroco jesuítico Guaraní) una realidad jamás contada en los libros escolares de historia. Fue así que cuando volví a mi tierra, ya recibida, me propuse difundir a través del arte todo lo que pudiese aportar para revertir esa desinformación.

El Gral. Belgrano se preocupó especialmente por la situación de los pueblos originarios y como incorporarlos como ciudadanos plenos a la Patria naciente. Sabemos que comparte esos valores, ¿podría decirnos cómo los expresa a través del arte?

Este cuadro tiene un gran significado, porque manifiesta la deferencia y el respeto de Manuel Belgrano hacia los Pueblos Originarios. Muchos aún desconocen que en su paso por Candelaria redactó el "Reglamento para el Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones", el primer antecedente constitucional de la República Argentina.

El arte es un poderoso medio educativo de información y difusión que llega no solo a través del contacto directo sino hoy en día a través de las redes, a un ilimitado número de personas. Me permite transmitir conocimientos a través de la imagen, que al despertar curiosidad del por qué de ciertas composiciones puedo explicar, propagar, transmitir, más allá de lo que se ve a simple vista. Mi lema es: *"no se ama lo que no se conoce"*, ese es mi punto de partida para toda mi actividad artística.

¿Cuáles son las características técnicas de la obra?

Mi obra General Manuel Belgrano, fue realizada en óleo sobre tela, en la técnica húmedo sobre seco. Mide 0.50 x 0.70 m y actualmente se encuentra en la Municipalidad de Candelaria ya que obtuvo el Segundo Premio Adquisición del Concurso antes mencionado.

¿Tiene otras obras dedicadas a la Guerra de la Independencia?

En la ciudad donde resido (Apóstoles), se conmemora la batalla donde las fuerzas comandadas por Andrés Guacurarí vencieron a

las tropas invasoras portuguesas comandadas por el brigadier Francisco Das Chagas Santos en el contexto de la Guerra por la Independencia.

Al cumplirse 200 años de ese hecho, decidí donar al Municipio de Apóstoles un cuadro con la condición de que fuese itinerante. A partir de allí, el cuadro recorre instituciones escolares, o es expuesto en distintos eventos con la finalidad de dar a conocer esa parte de nuestra historia hasta hace poco casi desconocida.

Mientras no realiza su travesía descansa en El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad. El retrato fue realizado teniendo como modelo al cacique Karai Germán Acosta de la Aldea Tavá Miri de San Ignacio, Misiones

Los artistas tenemos la ventaja de utilizar determinadas licencias estéticas dentro del lenguaje de una obra. Es por eso que aquí, Andrés Guacurarí emerge de una nebulosa de colores rojo, azul y blanco que se encarnan en él hasta el punto que la Bandera de Misiones y Andrés son uno solo. Su mirada perdida en la lejanía, absorto en sus pensamientos….

Lleva una vincha , que si bien no formaba parte del uniforme de los Blandengues, en la Cultura Guaraní es uso exclusivo de los jefes.

Fue el guía indiscutible de su pueblo, dirigiéndolo hacia el sueño de libertad e igualdad. Está teñida de rojo por la sangre derramada de sus hermanos. La lleva con dolor, pero también con orgullo, seguro de los ideales que lo impulsan.

Detrás del héroe misionero se observan muros, que se alzan destrozados, entre la selva que los abraza, que "no son más que los vestigios de una historia no contada, casi olvidada. Mudos testigos que susurran al oído las palabras pronunciadas con tanta elocuencia que enamoran el alma: *"Compaisanos míos, levantad el sagrado grito de la libertad, destruid la tiranía y gustad el deleitable néctar que os ofrezco con las venas del corazón que traigo desecho por vuestro amor"*….

El Reconocimiento de la Cultura Guaraní nos compete a todos y el arte no puede estar ausente en esta etapa de nuestra historia.

Agradecemos profundamente a Susana Rendón por esta entrevista y la felicitamos tanto por su aporte al arte como por su compromiso con la historia y cultura de nuestra nación ■

Pizarra de noticias

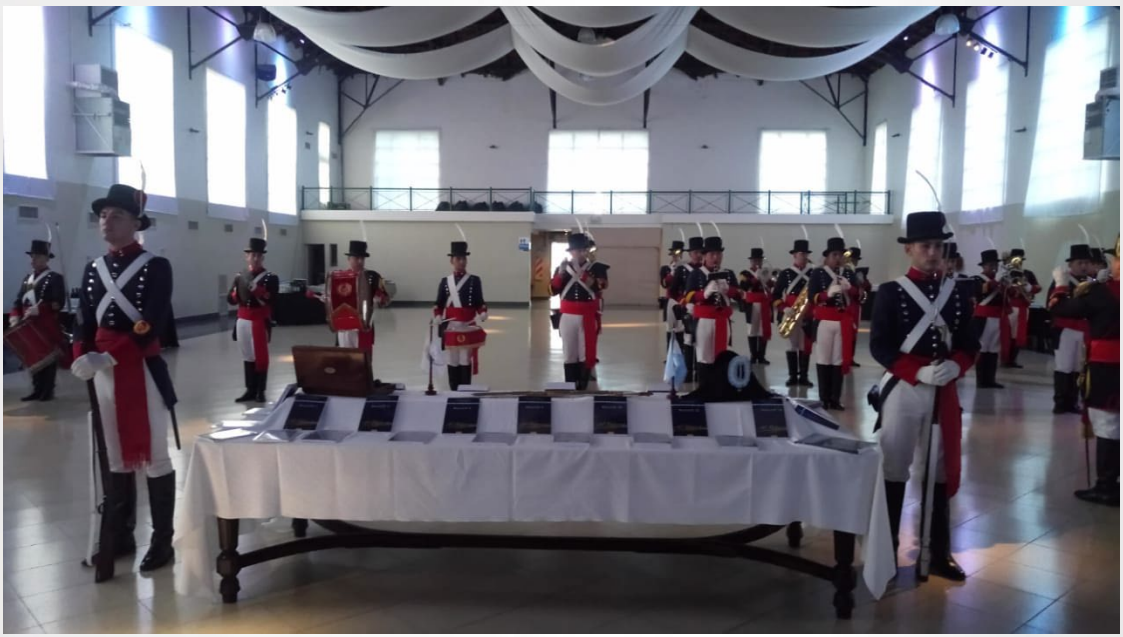

El pasado 20 de abril, el Instituto Nacional Belgraniano, en su sede del Regimiento de Patricios organizó un acto de gran importancia institucional.

Se trata del primer evento presencial desde la declaración de la pandemia y contó con una numerosa concurrencia.

Acompañaron al Lic. Manuel Belgrano, presidente del Instituto Nacional Belgraniano, importantes personalidades y autoridades nacionales ■

Se realizó un emotivo reconocimiento a los Excombatientes de Malvinas, al conmemorarse los cuarenta años de su heroica gesta.

También se presentó la reimpresión de toda la colección publicada por el Instituto Nacional Belgraniano y la versión digital de la misma ■

El Lic. Manuel Belgrano le entrega un reconocimiento al Gral. de Brig. VGM Carlos María Marturet, Secretario Académico del Instituto, por su participación en la Guerra de Malvinas ■

Revista Digital Belgranianos

ISSN: 2718- 6385